

21 de septiembre de 1.965

Rvdo. Dn. José M^a Arizmendiarrreta
ESCUELA PROFESIONAL
MONDRAGON (Guipúzcoa)

=====

Querido Don José M^a:

Dos líneas para recomendarle el asunto relativo al "Nido de ametralladoras" que constituye uno de los obstáculos e impedimentos para el buen ritmo de nuestros planes de Irún.

Por nuestra parte hemos hecho todo lo posible según los trámites oficiales y ahora mismo se ha insistido a través de COOPERACION SINDICAL.

La historia ha sido así:

1º.- El Ayuntamiento de Irún informó al Gobierno Militar del plan parcial presentado por Guría y otros, como afectado por tener enclavado en el polígono un nido de ametralladoras.

2º.- Se nos avisó del mencionado Ayuntamiento para presentarnos al Señor Jefe de Propiedades Militares quien nos manifestó que debíamos hacer una solicitud para demoler la mencionada defensa, por conceder otro emplazamiento con el paso de una de las carreteras del plan de urbanización, presentando a la vez planos de terreno y emplazamiento.

3º.- Cuando en pleno del Ayuntamiento de Irún se presentó el plan parcial y proyecto de urbanización de Guría para su aprobación provisional se leyó un comunicado del Gobierno Militar que decía era necesario para la urbanización del polígono esperar la autorización expresa del Señor Ministro del Ejército.

4º.- Con esta comunicación del Ayuntamiento volvemos al Sr. Jefe de Propiedades Militares para preguntar sobre el particular, contestándonos que toda la documentación necesaria estaba en Madrid.

Según nos han dicho es asunto del Estado Mayor Central, cuyo informe cuando menos debe ser preceptivo.

Yo confío en Vds. como amigo del Sr. Ministro del Ejército, quien se debe encontrar ya en Madrid.

En cuanto tuviéramos alguna noticia de tipo oficial me apresuraría a comunicársela.



Gracias de verdad por su colaboración o
ayuda.

Un cordial saludo.